



## “Ecological & sustainable project Management in Erasmus+”



Ruggell (Liechtenstein LI01)



Del 4 al 6 de mayo de 2026



Fecha límite de inscripción: 3 de marzo de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Ecological & sustainable project Management in Erasmus+» que tendrá lugar en Ruggell (Liechtenstein), del 4 al 6 de mayo de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Liechtenstein (LI01).

### Destinatarios

Esta TCA está dirigida especialmente a entidades recién incorporadas al Programa y solicitantes con menor experiencia, así como a otros profesionales con experiencia que deseen perfeccionar sus competencias en gestión de proyectos a un nivel avanzado, especialmente en el ámbito de la gestión medioambiental y sostenible en el contexto de los proyectos Erasmus+.

### Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es aumentar la calidad en la gestión de proyectos del programa Erasmus+ y promover un enfoque ecológico y sostenible en su implementación. El seminario aborda todas las fases del ciclo de vida del proyecto, desde la planificación y preparación hasta la evaluación intermedia, el informe final y la difusión de resultados. Se trabajará sobre reuniones transnacionales y virtuales, control de calidad, valores europeos, protección de datos y preparación para controles de la UE.

## Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Comprender el ciclo completo de gestión de proyectos Erasmus+ desde distintas funciones organizativas.
- Aplicar herramientas y métodos para una gestión eficaz, ecológica y sostenible.
- Integrar valores europeos y requisitos de protección de datos (EUDPR/GDPR) en los proyectos.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas y la cooperación intersectorial.

## Información práctica

**Lugar:** Ruggell, Liechtenstein

**Fecha:** del 4 al 6 de mayo de 2026

**Número de participantes:** 50 participantes de los distintos sectores educativos.

**Idioma de trabajo:** inglés (mínimo nivel B2)

La TCA está prevista del lunes 4 de mayo de 2026 (llegada el lunes por la tarde) al jueves 7 de mayo de 2026 (salida por la tarde), en las fechas ya confirmadas.

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

## Financiación

**ESTANCIA:** Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual del 4 al 6 de mayo de 2026; 3 almuerzos del 5 al 7 de mayo de 2026; 3 cenas los días 4, 5 y 6 de mayo de 2026.

**VIAJE:** La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

**GASTOS EXCEPCIONALES:** Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar

la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

### Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

**IMPORTANTE:** Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

### Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
- Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa con mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.  
Para poder ser **baremado**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*  
[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)
- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

| Documento                              | Nombre del fichero         |
|----------------------------------------|----------------------------|
| Documento de aceptación de condiciones | DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf |

|                                              |                                  |
|----------------------------------------------|----------------------------------|
| Certificado de acreditación de idiomas       | CERT LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf |
| Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO | IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf      |

### Criterios de selección

- Número de participaciones de la institución en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
  - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
  - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
  - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
  - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
  - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
  - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
  - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
  - Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*)
  - Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).  
(Describir en la pregunta del formulario relativa a *What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?*)
- Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.**
- Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.**

## Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal <sup>(\*)</sup> de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

<sup>(\*)</sup> El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

## Publicación de selección

***Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 5 de marzo de 2026.***

***Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 16 de marzo de 2026.***